



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS  
PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA CUARTA  
CONVENCIÓN ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN SONORA**

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Sonora, de fecha 22 de mayo de 2025, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital **01 San Luis Rio Colorado**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Sonora, durante los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2025. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Sonora. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 5 de junio de 2025, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

**DICTAMEN:** -----

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Sonora, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

<b>Cabecera Distrital Federal</b>	<b>Nombre de la persona candidata a delegada o delegado</b>
<b>01 San Luis Rio Colorado</b>	Lizbeth Martínez Sandoval Arturo Romero Guerrero Adilene Castro Muñóz Francisco Abraham Sandoval Hernandez Itzel Adamire Contreras Saucedo César Andrés Ochoa Federico Rocio Taydee Espinoza Navarro Oscar Javier Ortiz Contreras Yusbizareth Flores Moreno



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

<b>01 San Luis Rio Colorado</b>	Daniel Alahan Corona Hernández Lizeth María Jimenez Acosta Aaron Felipe Lozano Huerta Andrea Mitzavath Encinas Álvarez Ivan Edgardo Ramirez Del Real Evelin Alejandra Cabrera Murillo Alejandro Lasso Hickie Lilia Gutierrez Pérez Juan De Jesús Camacho Illingworth Celyna Celaya Reyes Jorge Alberto Nieblas Mendivil Dulce Aidee Chávez García Aldo Gabriel Reyes Limon Rosa Linda García Figueroa Dulce Oliva Gamez Bojorquez Raquel Lopez Celaya
---------------------------------	--

**SEGUNDO:** Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en **San Luis Rio Colorado**, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Sonora. -----

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Hermosillo, Sonora, así como en la página web de Movimiento Ciudadano: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx). -----

**ATENTAMENTE**  
**Por México en Movimiento**

  
**Dante Delgado**  
Presidente

  
**Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario